

29 de octubre de 2019

-Orden del Día-

- I.** Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
- II.** Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 28, levantada con motivo de la reunión de fecha 17 de octubre de 2019.
- III.** Dar cuenta con los comunicados y correspondencia recibidos.
- IV.** Radicación de la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 150 b al Código Penal para el Estado de Guanajuato formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo y, en su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.
- V.** Radicación de la iniciativa formulada por la diputada Ma Carmen Vaca González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de reformar el artículo 137 del Código Civil para el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.
- VI.** Radicación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de reformar los artículos 382 y 383 y derogar el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato; así como reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 Bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, *en su parte relativa al primero de los ordenamientos mencionados* y, en su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.
- VII.** Radicación de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar, reformar y derogar diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.
- VIII.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar un Capítulo VI denominado «Contra la Intimidad» compuesto por los artículos 187-e, 187-f, 187-g y 187-h al Título Tercero de los Delitos Contra la Libertad Sexual del Código Penal del Estado de Guanajuato.
- IX.** Asuntos generales.